



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185035864

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RUEDE SEGURO S.A.S

NIT: 900170215

No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-013-001

Fecha de expedición: 2025/11/02

Fecha de vencimiento: 2026/11/02 ✓

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WFR460	CLASE:	CAMIONETA
--------	--------	--------	-----------

MARCA:	RENAULT	MODELO:	2019
--------	---------	---------	------

SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GAS GASOL
-----------	---------	--------------	-----------

CILINDRAJE:	1599	NRO. MOTOR:	2842Q198681
-------------	------	-------------	-------------

NRO. CHASIS:	9FBHSR595KM570251	VIN:	9FBHSR595KM570251
--------------	-------------------	------	-------------------

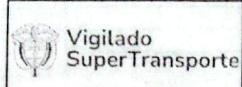
LÍNEA:	DUSTER
--------	--------

COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)
--------	--------------------

NOMBRE PROPIETARIO: JULIAN D. GUEVARA P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ROBAYO QUINTERO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTECDA
RUEDE SEGURÓONAC
ACREDITADOISO/IEC 17020:2012
09-OIN-013CDA RUEDE SEGURO LTDA
NIT: 900170215-1
Teléfono: 7450298
E-mail:
servicioalcliente@diagnostyia.com
Dirección: Calle 13 No 43-02
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-11-02	Nombre o Razón social JULIAN DAVID GUEVARA PARRADO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1032796349
Dirección CLL 67A SUR N 62-04	Teléfono fijo o Número de Celular 3212886060	Ciudad Bogota, d.c.
Correo Electrónico AN172008@HOTMAIL.COM		Departamento Bogota

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WFR460	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2019	Número de licencia de transito 10022941579	Fecha Matrícula 2018-10-31	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR595KM570251
No de Motor 2842Q198681	Tipo Motor OTTO	Cilindrada (cm³)(si aplica) 1599	Kilometraje 213258	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 114	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-04-15	Conversion GNV	SI(X) NO() N/A ()	Fecha Vencimiento GNV 2025-12-12

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.0			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.29			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16.8			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.99			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	27.1				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	25.1				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 84.0		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 49.9	Delantera Derecha	Valor 65.6	Trasera Izquierda	Valor 81.5	Trasera Derecha	Valor 67.2	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2222	3782	N	Eje 1	2119	3530	N	4.64	(20,30]	30	%
Eje 2	1946	3023	N	Eje 2	2088	2928	N	6.80	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 63.1		Mínimo 50		Unidad %				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
29.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	1906	6805	N	Sumatoria Derecho	1938	6458	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -2.24	Eje 2 -6.84	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 840	0.18	0.8	%	12.1	7	%	0.18		%	78.0	160	(ppm)	■	%	%
Crucero 2571	0.09	0.8	%	11.8	7	%	0.24		%	45.0	160	(ppm)	■	%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)			SI	Valor			Unidad								
Temperatura de prueba			Temperatura				°C								
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente	25.5			°C								
			Humedad Relativa	56.4			%								

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%		%
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				Unidad	LTOE Estándar	mm	Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
Total			A	B
			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
Total			A	B
			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
Total			A	B
			0	0

Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.34	6.32			
DERECHA	6.81	6.12			4.30

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)18035864
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 79.7 dB
Presión eje1 derecha 1 40.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 40.0 PSI Presión eje2 derecha 1 45.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 45.0 PSI Presión repuesto 40.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375 2012

NOTA: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2025-11-02 WFR460 15:14



2025-11-02 WFR460 15:07

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Profundímetro DIGITAL DEPTH GAUGE SN: EU-20994
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0345
- Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 24013653
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451021-001
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0054
- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.502] [Serial del banco: 263/18] [Marca del banco: SENSORS] ACTIA SN: 263/18
- LIVIANOS - Sonómetro EXTECH SN: 3095583
- Probador de suspensión EUSAMA ACTIA SN: 466004226
- L1 - Detector de Holguras N/A SN: 00953
- Sonda Temperatura MGT SN: 140924000061
- Livianos LINEA 1 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 140924000061

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Francisco Julian Murcia Luque [Análisis de gases NTC4983], William Oriol Rangel Moreno [Inspección sensorial exterior], William Oriol Rangel Moreno [Inspección sensorial interior], Cesar Augusto Arias Arguelles [Alineación, peso, suspensión y frenos], Francisco Julian Murcia Luque [Alineación de luces], Cesar Augusto Arias Arguelles [Foto delantera], William Oriol Rangel Moreno [Inspección sensorial inferior], William Oriol Rangel Moreno [Profundidad de labrado], William Oriol Rangel Moreno [Tercera placa], William Oriol Rangel Moreno [Foto trasera], William Oriol Rangel Moreno [Sonido].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN DAVID CASTRO LOPEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe